

INFORME DE COMISARIO

DE: SR. ADOLFO MUÑOZ
PARA: SOCIOS DE PRODICEM S.A.
ASUNTO: EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2000
FECHA: GUAYAQUIL, MARZO 25 DEL 2001

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA RESOLUCION No 90.5.53 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, EXPEDIDO EN MAYO 4 DE 1990 Y HECHO PUBLICO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 435. A CONTINUACION PRESENTO MI INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000.

QUE EN EL DESEMPEÑO DE MIS FUNCIONES HE CUMPLIDO CON LO DETERMINADO EN EL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, ASI COMO HE RECIBIDO DE PARTE DE LOS ADMINISTRADORES TODA LA COLABORACION NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LA MISMA.

QUE LOS ADMINISTRADORES ESTAN EJERCIENDO SUS FUNCIONES DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO HAN CUMPLIDO CON LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, POR LO TANTO NO TENGO NINGUNA DENUNCIA QUE HACER SOBRE SU GESTION.

QUE LOS LIBROS DE PARTICIPACIONES Y SOCIOS, ASI COMO LOS COMPROBANTES CONTABLES SE LLEVARAN Y SE CONSERVARAN DE CONFORMIDAD CON LA LEY.

ATENTAMENTE,



SR. ADOLFO MUÑOZ